



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Delta*

ASAMBLEA DE LA FACULTAD REGIONAL DELTA

RESOLUCION DE DECANO N° 432/2025

ACTA DE ELECCIÓN DE DECANO/O y VICEDECANO/O – 03/09/2025

En la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de Septiembre de 2025, en el ámbito de la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional y siendo las 19:00 Hs da comienzo, convocada mediante Resolución de Decano N.º 432 /2025, la Asamblea de la Facultad Regional Delta, integrada por el Decano, Integrantes del Consejo Directivo; Directoras/es de los Departamentos Académicos de Grado e Integrantes de los Consejos Departamentales de: Materias Básicas; Ingeniería en Energía Eléctrica, Ingeniería Mecánica; Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información, para las elecciones de DECANO/O y VICEDECANO/O para el periodo 13 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre de 2029.

Se encuentran presentes en este acto el número de 70 (setenta) Asambleístas.

Preside esta reunión el Decano, Ing. Miguel Ángel Sosa, quien hace referencia a los artículos del Estatuto de la Universidad que hacen a los aspectos reglamentarios de estas elecciones incluyendo las condiciones necesarias para ser electo Decano/o y Vicedecano/o de una Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional.

El Ing. Miguel Ángel Sosa designa al Ing. Fernando Pablo Visintín como Secretario de la Asamblea.

A continuación, el Ing. Miguel Ángel Sosa declara abierto el pedido de la palabra para realizar propuestas de candidatas/os a Decano/o.

El Dr. Martín Gomez, las Ings. Mercedes Rosales y Liliana Romero proponen a la Ing. Adriana Verónica Fea como candidata a Decana para el periodo citado.

El Lic. Pedro Asis, el Ing. Mauro Scavuzzo y la Ing. Andrea Bosani proponen al Ing. Raúl Ramón Retrive como candidato a Decano para el periodo citado.

La Ing. Adriana Verónica Fea acepta la postulación como candidata a Decana.

El Ing. Raúl Ramón Retrive acepta la postulación como candidato a Decano.

Distintas/os integrantes de la Asamblea reiteran ambas propuestas de candidaturas.

El Ing. Miguel Ángel Sosa solicita se designe a un miembro de la Asamblea por cada candidata/o para que se constituyan en Fiscalizadores del acto eleccionario y que actuarán junto al Secretario de la Asamblea y al Presidente de la Asamblea.

Resultan designados:

Ing. Jesús Mauro Scavuzzo por el Ing. Raúl Ramón Retrive.

Ing. Franco Liporace por la Ing. Adriana Fea.

A continuación, se procede a la votación, y posteriormente a su escrutinio invitando a los fiscalizadores a presenciar el mismo.

En primer lugar, se controla que el número de sobres dentro de la urna sea el mismo que el número de votantes, lo cual se verifica que efectivamente es así.

Número de votantes: 70 (setenta)

Numero de sobres: 70 (setenta)

El escrutinio arroja el siguiente resultado:

Votos positivos para el Ing. Raúl Ramón Retrive: 41 (cuarenta y uno)

Votos positivos para la Ing. Adriana Verónica Fea: 28(veintiocho)

Votos en blanco: 1 (uno)

Votos impugnados: 0 (cero)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Delta*

Siendo el resultado que el número de votos para el Ing. Raúl Ramón Retrive no resulta igual o superior a los dos tercios de los votos positivos.

La Ing. Adriana Verónica Fea pide la palabra y decide bajar su candidatura lo cual permite proclamar al Ing. Raúl Ramón Retrive como Decano de la Facultad Regional Delta para el periodo 13 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre de 2029.

A continuación, el Ing. Miguel Ángel Sosa declara abierto el pedido de la palabra para propuestas de candidatas/os a Vicedecana/o.

El Ing. Raúl Ramón Retrive pide la palabra, la Asamblea lo autoriza, y propone a la Ing. Andrea Alicia Bosani como Candidata a Vicedecana para el periodo citado.

Distintas/os integrantes de la Asamblea reiteran la propuesta de candidatura, resultando la Ing. Andrea Alicia Bosani candidata única a Vicedecana.

A continuación, se procede a la votación, y posteriormente a su escrutinio.

En primer lugar, se controla que el número de sobres dentro de la urna sea el mismo que el número de votantes, lo cual se verifica que efectivamente es así.

Número de votantes: 70 (setenta)

Numero de sobres 70 (setenta)

El escrutinio arroja el siguiente resultado:

Votos positivos Ing. Andrea Alicia Bosani: 59 (cincuenta y nueve)

Votos en blanco: 11 (once)

Votos impugnados: 0 (cero)

Confirmándose el resultado y siendo el número de votos para la Ing. Andrea Alicia Bosani superior a los dos tercios de los votos positivos y no menor a la mitad de los miembros totales de la Asamblea, se procede a proclamar a la Ing. Alicia Andrea Bosani como Vicedecana para el período 13 de diciembre de 2025 al 12 de diciembre 2029.

Siendo las 21:30 hs y no habiendo objeción se da por terminada la Asamblea.

Firman el Acta el Sr. Decano actual, y Presidente de la Asamblea Ing. Miguel Ángel Sosa; el Secretario de la Asamblea Ing. Fernando Pablo Visintín y los Fiscalizadores Ing. Franco Liporace e Ing. Mauro Scavuzzo en cinco ejemplares de un mismo tenor.


FRANCO LIPORACE


SCAVUZZO J. MAURO


VISINTÍN, F.P.


Ing. Miguel Angel Sosa
DECANO